



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1270 de 2023**

---

---

Carpetas Nos. 1540 de 2016; 2678 de 2017 y 1016  
de 2021

---

---

Comisión de Transporte,  
Comunicaciones y Obras Públicas

**TRANSPORTE PÚBLICO, SERVICIO PLATAFORMA VIRTUAL**

Regulación

**PREDIOS PADRONES Nos. 7.751 Y 6.177 MONTEVIDEO**

Enajenación

**DRAGA DHR 7 VAPOR DENOMINACIÓN**

Modificación literal E) artículo 382 Ley Nº 19.355

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 15 de marzo de 2023

(Sin corregir)

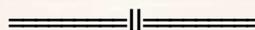
Preside: Señor Representante Daniel Martínez Escames.

Miembros: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Germán Cardoso,  
Alfonso Lereté, Martín Tierno y Carlos Varela Nestier.

Delegado  
de Sector: Señor Representante Marcelo Fernández Cabrera.

Secretaria: Señora Laura Rogé.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Martínez Escames).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En la primera reunión adelanté que me comprometía a ordenar los asuntos a estudio en la órbita de la Comisión, incluso aquellos que quedaron de años anteriores.

Así que, si les parece bien, iré enunciando los asuntos. Aquellos legisladores que quieran hacer algún aporte, pueden hacerlo. El espíritu es trabajar con consenso y dar trámite a los expedientes.

Empiezo por la Carpeta 2678/2017: "Terminal Fluvio -Marítima -Enajenación de padrones N° 6.177 y 7.751, ubicados en el predio con frente a la Rambla Costanera Sur de Montevideo, conocido como 'Predio Mauá'".

Este es un proyecto del 6 de febrero de 2017, firmado por Víctor Rossi, Jorge Menéndez, María Julia Muñoz, Carolina Cosse y Liliam Kechichian.

Lleva un tiempo importante en la Comisión y, por supuesto, cumple con las formalidades para ser archivado.

El proyecto tiene que ver con la enajenación de los padrones vinculados a lo que todos conocemos como Dique Mauá. Creo que estaba vinculado a la posible instalación de la terminal de Buquebús y toda aquella movida que hubo en aquel entonces.

**SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).**- ¡Que se archive!

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Proceder al archivo parece lo más prudente y saludable.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se procede a su archivo.

Continúo.

Carpeta 1540/2016: "Prestación de Servicios de Transporte Terrestre de Pasajeros Contratados por Medios Electrónicos o Tradicionales -Normas".

Este proyecto es del 25 de octubre de 2016, y está firmado por los entonces representantes Berta Sanseverino, Jorge Pozzi, Gonzalo Civilá, José Querejeta, Mercedes Santalla y Mariela Pelegrín.

Me animo a sugerir su archivo, en virtud del proceso de recambio de gobierno. Si surge alguna circunstancia que amerite el desarchivo, se verá en su momento cómo proceder.

(Diálogos)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se procede al archivo del proyecto.

Carpeta 1016/2021: "Draga DHR 7 -Se modifica el literal E) del artículo 382 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015".

Es la modificación de un literal. La exposición de motivos establece: "La Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015 en su artículo 382, transfiere a la

Administración Nacional de Puertos las embarcaciones pertenecientes al Inciso 10, 'Ministerio de Transporte y Obras Públicas', de la Unidad Ejecutora 004, 'Dirección Nacional de Hidrografía'.- En el literal E) del referido artículo, se menciona la embarcación denominada DRH 7 Vapor, actividad cabotaje, cuando la mención correcta debería haber sido de 'DHR 7'.- El error reseñado en la normativa legal le impide a la Administración Nacional de Puertos realizar la tradición del remolcador mencionado, así como los trámites pertinentes ante la Prefectura Nacional Naval dado que no coincidiría en los registros existentes en la misma, por lo que a tales efectos se promueve el presente proyecto de ley".

(Diálogos)

—Acá dice que, en principio, se transfiere a la Dirección Nacional de Hidrografía. Hay que enmendar un error de redacción. Esto no tiene mayores complicaciones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).**- Propongo al señor presidente como miembro informante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Muy bien.

Carpeta 2598/2022: "Código Aeronáutico -Modificación".

Como primera reflexión, creo que todos quienes estamos aquí fuimos parte del proceso de discusión del Código Aeronáutico. Me permito hacer un ayudamemoria: en determinado momento, en el seno de la Comisión, prácticamente había consenso y cierta unanimidad para aprobar este proyecto. Nos parecía coherente, saludable, revolucionario y proactivo. Luego, solicitamos la presencia de la cátedra en Derecho Aeronáutico y de las autoridades del Banco de Seguros del Estado. El propio presidente del Banco concurrió con sus asesores. Las dos intervenciones fueron categóricas y pasamos a tener una opinión totalmente opuesta y distante de la que teníamos.

En ese sentido, propongo invitar al diputado Cal para comentarle los cuestionamientos que tuvo su proyecto.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).**- Como dijo el presidente, deberíamos convocar a Sebastián Cal para saber qué postura va a tomar, ya sea seguir o no adelante.

Yo ya hablé informalmente con él, y me dijo que quería concurrir a la Comisión. A partir de ese momento, analizaremos cómo seguir.

**SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).**- En realidad, todos coincidíamos en la necesidad de abordar la discusión de esta modificación, sobre todo porque, si mal no recuerdo, era como el tercer intento que hacía la Dinacía para modificar aspectos del Código Aeronáutico vinculados a la responsabilidad civil y a la materia de seguros, ya que se enfrentaba a las empresas a riesgos económicos importantes. Personalmente suscribía la iniciativa y creo que en esa línea estábamos todos.

En el devenir de la discusión fueron surgiendo elementos que a nuestro juicio prendían una luz amarilla de alerta sobre la redacción original. Recuerdo, inclusive, que la cátedra de Derecho Civil se prestó muy atentamente a dar una mano en la redacción de algunos aspectos. El Banco de Seguros también planteó algunos reparos.

Propongo hacer el intento de retomar el trabajo. Esto iría en la línea de la preocupación que las autoridades del Ministerio de Defensa y de la propia Dinacia manifestaron por resolver un tema de larga data, respecto a valores de unidades que han perimido y a la actualización de la indemnización en función de algún tipo de unidad monetaria internacional.

Personalmente, planteo poner un poco más de pienso al trabajo que, reitero, está en la línea de lo que las autoridades del propio Ministerio de Defensa manifestaron en su comparecencia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Todos coincidimos en convocar al diputado Cal para contarle cómo ha sido el proceso del estudio del proyecto e invitarlo a retomarlo, si es de su interés. Después, por supuesto, la Comisión podrá generar sus aportes y seguir discutiendo el tema.

No entendí la propuesta concreta del señor diputado Fernández.

**SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).-** El tema está bajo la competencia de la Comisión. Creo que hemos intentado incorporar nuevos elementos de análisis y estamos en condiciones de mejorar el proyecto. Hay aportes tanto de la cátedra de Derecho Civil como de las aseguradoras, todos contestes en avanzar en la modificación de una normativa que es decimonónica y que ha quedado desactualizada en todo sentido. La aviación lo está requiriendo.

En definitiva, es competencia de la Comisión avanzar en la solución, más allá del parate que tuvimos en estos meses por otros motivos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lejos de entrar en diálogo, insisto: no podemos obviar a quien ha sido el promotor de este proyecto de ley...

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).-** ¿Me permite? Creo haber entendido la propuesta del señor diputado.

Independientemente de la concurrencia del señor diputado Cal, lo que plantea el señor diputado Fernández es que podemos -los integrantes de la Comisión y hasta el propio diputado Cal- traer para la próxima reunión dos, tres o cuatro artículos para mejorar, para enriquecer el texto que estamos manejando. Reitero: esto es independiente de que Cal concurra en la próxima reunión. Capaz que el señor diputado Fernández viene con dos o tres artículos y dice: "Señor Cal yo tengo tales artículos" o cuando se va Cal vemos entre nosotros lo que cada uno trajo para mejorarlo.

Creo que viene por ahí el planteo, que es complementario del suyo, señor presidente. Ambas propuestas son viables.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bien, procedamos a convocar al diputado Cal para la próxima reunión de la Comisión.

Seguimos.

Carpeta 3175/2022: "José María Damboriarena Erramún -Designación a la Ruta Nacional N° 29, que une la Ruta Nacional N° 5 a la altura del km 425".

Este es un proyecto de ley elaborado y redactado por la fallecida Virginia Fros, en aquel entonces representante por el departamento de Rivera. Tiene un artículo único para

designar con el nombre de José María Damboriarena Erramún a la Ruta Nacional N° 29, que une la Ruta Nacional N° 5 a la altura del km 425.

Sería saludable proceder a cristalizar el proyecto, en respeto a la memoria de Virginia. Si les parece bien, podríamos convocar a su suplente, diputado Guadalupe, oriundo también de aquella zona, para que nos ilustre sobre el proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Cuando fallece un legislador, ¿cómo se procede? ¿Se hace referencia a posteriori al legislador, etcétera? Lo desconozco. Como la autora del proyecto falleció, no sé cómo se procede. Es ignorancia pura lo mío; por eso consulto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- El proyecto está a consideración de la Comisión, independientemente de quién sea su autor o autora. Desde ese punto de vista, no hay dificultad para seguir tratándolo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Yo le sumé una consideración de carácter personal.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- La sugerencia del presidente de que concurra a Comisión a informar quien ocupa ahora su lugar, está muy bien. El proyecto sigue en tratamiento de la Comisión y en su momento lo aprobaremos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Podemos sumar al diputado Guadalupe a la convocatoria para la próxima reunión, más allá de que concurra también el diputado Cal.

Continúo.

Carpeta 2946/2022: "Subsidio del Boleto Universitario para las Empresas de Transporte Metropolitano Sub-urbano -Se solicita al Poder Ejecutivo su instrumentación".

En su momento, esta fue una preocupación que manifestó el señor diputado Fernández en el seno de la Comisión. Es un proyecto del 21 de setiembre de 2022 del diputado Sebastián Andújar, actual presidente del Cuerpo.

Propongo convocar al diputado Andújar. Me parece que es una buena iniciativa que no tendrá objeciones. Quizás después de la concurrencia de Andújar lo podamos aprobar. Esta visita puede ser más complicada de concretar en función de las responsabilidades que ahora tiene. Encomendamos a la Secretaría su coordinación.

(Diálogos)

—Continúo.

Carpeta 1949/2012: "Durazno: Tierra de Caudillos".

Este es un proyecto del entonces representante por el departamento de Durazno, Carmelo Vidalín, del 10 de octubre de 2012. Se trata de la designación al puente ubicado en el kilómetro 185,500 de la Ruta Nacional N° 5, General Fructuoso Rivera, sobre el río Yí.

Propongo, en virtud de la antigüedad que tiene el proyecto en el ámbito de la Comisión -es un proyecto del 2012-, solicitar el archivo de este expediente. Llegado el momento, teniendo en el seno de la Comisión al diputado Tierno, oriundo del mismo departamento que el hoy intendente de Durazno, si surgiese alguna charla informal en el sentido de retomarlo, podemos hacerlo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Ante la sugerencia de los legisladores, el expediente queda en el seno de la Comisión.

Continúo.

Carpeta 2449/2022: "Transporte Gratuito de Policías -Se solicita al Poder Ejecutivo la modificación del Decreto 387/993".

Esta es una iniciativa de la representante por Canelones Inés Monzillo.

Habría que generar algunas conversaciones, especialmente con el sindicato policial. Aclaro que la iniciativa me parece saludable, pero creo que técnicamente -quizás las secretarías o algún legislador con mayor experiencia técnica lo puedan explicar- no debería ser tratado como proyecto de resolución. Esto es más una minuta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).**- Sugiero convocar a la señora diputada Inés Monzillo, con quien tuve alguna conversación personal referida a la presentación de esta iniciativa.

Creo que es un tema importante por su alta sensibilidad. Atender al personal policial es algo que todos quienes estamos acá queremos. Lo que planteo es que se convoque a la señora diputada y en función de lo que ella exponga se podrá decidir alguna otra concurrencia o directamente aprobar el proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE FERNÁNDEZ CABRERA (Marcelo).**- Voy a formular un planteo que hice informalmente cuando surgió la iniciativa de la señora diputada Monzillo.

El Decreto 387/993 fue derogado por el Decreto 116/094 -estoy citando las normas de memoria; puedo equivocarme en alguna- que, a su vez, fue derogado por el 218/08. Es decir que lo que se pide modificar ya fue considerado en dos oportunidades; se hace mención a una norma que ya no existe.

El 218/08 plantea en materia de transporte de funcionarios policiales que pueden viajar dos funcionarios del Ministerio del Interior por unidad, sin derecho a asiento, tanto en líneas nacionales como en líneas metropolitanas o suburbanas. Eso es lo que está vigente.

Lo planteo porque no se hace referencia a una fuente, a una norma que esté vigente.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).**- Eso es para considerarlo de otra manera, entonces. Habría que dejar sin efecto la iniciativa y en todo caso presentar otra. Quizás haya que cancelar la convocatoria a la diputada.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Tal vez, por lo que señala el señor diputado Fernández, podríamos enviar una consulta a la señora diputada Monzillo con relación a lo que se acaba de señalar, para saber si está dispuesta a modificar su propuesta, que tal como está redactada no podemos considerar. Además, agregaría por Secretaría los decretos mencionados a efectos de que tanto la diputada como los integrantes de la Comisión podamos ilustrarnos.

A su vez, para tener tranquilidad respecto a lo que vamos a legislar, también incluiría la Ley Nº 19.315, que ella nombra en la exposición de motivos, para verificar que la mención sea correcta.

Lo urgente es hacernos de los decretos mencionados, acercárselos a la diputada y explicarle las razones por las cuales no podemos considerar la propuesta tal cual está hoy a consideración de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Coincidimos cien por ciento con la sugerencia. A través de la Secretaría se recabará la documentación de la normativa vigente y se invitará a la diputada Monzillo a la Comisión para que ella resuelva lo que crea conveniente.

**SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).-** Estoy de acuerdo con el planteo de los compañeros. Me parece que es muy importante que se trate este proyecto de ley en la Comisión porque la situación de los policías ha cambiado radicalmente: hoy tienen que viajar desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo. Lo vivo no todas las semanas porque no uso el transporte de pasajeros todas las semanas, pero sí asiduamente. No son dos, sino cinco o seis policías, bomberos o policías de Policía Caminera que suben a los coches en los que me traslado, y tienen gratis dos lugares. Si hay asientos libres, se sientan; de lo contrario, viajan parados.

Me parece que hay que dar trámite a este proyecto de ley, invitando a los sindicatos policiales, a las autoridades de los ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas y de la Cámara de Transporte. Es un tema importante para la situación actual de movilidad que tienen los funcionarios del Ministerio del Interior.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Carpeta 3126/2022: "Servicio Postal Prestado por las Empresas Permisarias y/o Concesionarias de Líneas Regulares Nacionales en el Transporte Colectivo de Personas por Carretera Inscriptas en el Registro General de Prestadores del Servicio Postal -Regulación".

Este proyecto es del 15 de noviembre de 2022 y está firmado por los representantes Marcelo Fernández, Carlos Varela, Nino Medina, Gustavo Olmos, Felipe Carballo, Lucía Etcheverry, Mariano Tucci, Juan Neuberis Silveira y Ana María Olivera.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Lo leí por arriba. Evidentemente, es un proyecto de ley de largo alcance y de alguna manera involucra a las autoridades del MTOP, de la Ursec y de las empresas de transporte que son las prestadoras del servicio, y seguramente otras más. Esto nos llevaría a planificar una agenda importante de visitas.

Antes de eso, como bien decía el señor diputado Lereté, como dos de los autores son integrantes de la Comisión, podrían sugerir una fecha para argumentar y exponer sobre el proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).-** Hay dos proyectos. También está la Carpeta 3127 -presentada por los mismos diputados y diputadas que la que puso a consideración el presidente-, que refiere al sistema nacional de transporte y logística.

Lo que sugerimos es que en el momento oportuno se haga la presentación que corresponda y se presente una lista de delegaciones a invitar para que la Comisión considere. No creo que el momento sea ahora, que tenemos otras urgencias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Cumplí con el compromiso que asumí en la primera reunión en el sentido de poner sobre la mesa todos los expedientes que estuvieran en la Comisión para intercambiar opiniones.

Ahora iba a hacer mención a la Carpeta 3127, que es un proyecto que involucra a los ministerios de Transporte, Defensa Nacional, Economía y Finanzas, Ganadería, Agricultura y Pesca, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ambiente, Relaciones Exteriores, Industria, Energía y Minería y Trabajo, y a la OPP. Es casi una sesión del Consejo de ministros...

(Diálogos)

—A partir de que habla de un Consejo Nacional de Transporte y Logística que vincule a todos estos ministerios y organismos, estamos obligados a convocarlos.

(Diálogos)

—Los mantenemos en el ámbito de la Comisión y cuando los diputados Varela y Fernández, autores de los proyectos, lo determinen, los consideraremos.

Continúo.

Carpeta 2805/2022: "Charla Taller de Seguridad Vial -Modificaciones a la Ley N° 18.191".

Este proyecto de ley es del 11 de agosto de 2022 y está firmado por el representante por San José Rubén Bacigalupe.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Me permito sugerir mantenerlo en el seno de la Comisión y cuando las circunstancias lo ameriten y cambien las reglas de juego en materia de seguridad vial, lo tratamos.

Sigo adelante.

Carpeta 696/2020: "Planos de Mensura para Expropiación -Artículos 320 a 322 desglosados del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2020- 2024".

Este es un desglose del presupuesto nacional; seguramente, estos artículos no tenían consenso. Es una herramienta del Poder Legislativo retirar ciertos artículos y enviarlos a las comisiones para su tratamiento.

Lo que se me ocurre es tenerlo en carpeta...

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Haremos un oficio solicitando información sobre estos artículos que fueron desglosados del Presupuesto Nacional 2020- 2024.

Continúo.

Carpeta 1813/2021: "Unidad de Servicios Portuarios (Ursep) -Creación".

Este proyecto fue enviado por el Poder Ejecutivo, con fecha 18 de agosto de 2021. Se le dedicó en esta Comisión un tiempo importante, con la visita de delegaciones, con exposiciones de los señores legisladores.

Sugiero mantenerlo en el orden del día.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Seguimos.

Carpeta 2499/2022: "Puente del Bicentenario -Se designa al nuevo puente construido sobre el arroyo Las Vacas y próximo a la ciudad de Carmelo".

Esta es una iniciativa del Poder Ejecutivo, firmada el 9 de mayo de 2022.

Continuando con la misma mecánica, independientemente de que este proyecto viene del Poder Ejecutivo, me parece saludable consultar a que quienes son actores políticos del departamento de Colonia, tanto los diputados Viera y Colman como la diputada Reisch, para saber en qué circunstancia está.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Haremos las consultas a los diputados oriundos del departamento de Colonia.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Quiero proponer a la Comisión la visita de las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Intendencia de Montevideo, y voy a explicar el motivo.

Hemos visto en la prensa y escuchado comentarios de la intendenta de Montevideo respecto al trazado de la Ruta N° 102 que afectaría terrenos del Parque Lecocq, fundamentalmente los humedales, que son zona protegida. Este es un momento de enorme sensibilidad sobre el tema, ya que hablamos de posibles afectaciones al río Santa Lucía y a su entorno.

Nos parece que es responsabilidad de esta Comisión contar con toda la información disponible a efectos de tomar las decisiones que cada uno decida tomar.

Sugiero que se invite a las autoridades del Ministerio de Transporte y de la Intendencia de Montevideo en el momento que se considere oportuno, a efectos de tener la información necesaria con relación a una obra que no cuestionamos, que sabemos que es importante, pero cuyo trazado afectaría zonas protegidas correspondientes a los humedales del Parque Lecocq o, para ser más precisos, a los humedales del río Santa Lucía.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Nos parece bien coordinar la agenda. Por supuesto, nosotros no vamos a determinar qué personas tendrían que venir de parte de la Intendencia y del Ministerio, pero si nos dieran a elegir nos encantaría que viniera el director de Vialidad y por la Intendencia los directores de Movilidad y de Ambiente.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Tanto el Ministerio como la Intendencia resuelven quiénes son las autoridades competentes para las convocatorias, en función de la agenda que manejan.

Este es un tema importante, por la sensibilidad que tiene en la zona, pero comprendemos las urgencias de los organismos. Ellos determinarán en qué momento se pueden hacer presentes en la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se coordinarán las visitas a través de Secretaría.

**SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).**- Propongo a la Comisión algo que es de estilo desde hace muchos años: invitar a las autoridades del Ministerio de Transporte, de la ANP y de AFE, para que nos hagan una puesta a punto de la actualidad de cada organismo.

Los temas podrían ser: para el Ministerio de Transporte, todo lo que tiene que ver con la obra vial y el proyecto ferrocarril central; para la Administración Nacional de Puertos, lo relacionado con las obras en los diferentes puertos, sobre todo el avance del puerto Capurro, casi a punto de terminarse, y para AFE, el cronograma de obras que tiene previsto de aquí a la finalización de este gobierno.

Si están de acuerdo, en la invitación se puede agregar el tema que planteaba el señor diputado Varela y algún otro que surja de alguno de los proyectos que tengamos a estudio, y así ir adelantando.

Como en junio después viene la rendición de cuentas, la reunión se hace no más allá de fines de abril o mayo, generalmente en una sesión extraordinaria, porque suele ser una sesión larga que deja mucho para trabajar después en la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se realizarán desde Secretaría las invitaciones correspondientes.

En función de lo que ha manifestado el señor diputado Tierno, ante un nuevo año de la Legislatura, la convocatoria tiene como finalidad conocer, en términos generales, los avances en la política de transporte, comunicaciones y obras.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- Me gustaría retomar una idea que el año pasado no pudimos concretar. Me refiero a la visita a UPM en Durazno. La visita a Salto fue muy pero muy productiva. Fueron tres días muy intensos, con una agenda muy cargada, que nos sirvió a nosotros y también a los lugareños. Ellos ponderan mucho que uno vaya al lugar, concretando la famosa descentralización. Ir a Belén en Salto fue una sensación espectacular. Esto hay que hacerlo y no puede pasar del primer semestre. Tendría que ser abril o mayo. Mayo sería ideal porque es previo a la rendición de cuentas. Habría que hacer las coordinaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La propuesta es de recibo. Como dijimos en la primera reunión de la Comisión, nuestra intención es no pegarle a todos los patos juntos, sino ordenarlos para ir pegándoles de a uno.

Me voy satisfecho de esta primera reunión de trabajo, en función del ordenamiento que hemos hecho de los asuntos que estaban en la órbita de la Comisión.

En las reuniones venideras procederemos a constituir la agenda de esa visita.

**SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).**- El diputado Tierno, que es el locatario, podría ir haciendo una agenda tentativa -con visitas a la Intendencia, a UPM, etcétera- que pueda compartir en la próxima reunión. Sobre esa base concreta podemos avanzar sin perder tiempo. El locatario es el que sabe, es el que está ahí y tiene toda la información.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Coincidimos, y así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠